



## INFORME DE EJECUCIÓN POA 2024

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR:

Nº095-03-2025-03-19

**UPS**

---

## CONTENIDO.

ÍNDICE DE TABLAS.....	2
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	2
1. Introducción.....	3
2. Estructura del Plan Operativo Anual en el año 2024 .....	3
3. Acompañamiento y seguimiento a la ejecución del POA 2024 .....	4
4. Resultados de la ejecución del POA UPS año 2024.....	5
4.1. Resultados alcanzados por actividades ejecutadas .....	5
4.2. Resultados por cumplimiento de metas .....	8
5. Resultados relevantes por línea estratégica año 2024 .....	10
6. Conclusiones.....	11
7. Anexo 1. Resultados de ejecución de actividades por Objetivo Estratégico del POA año 2024.....	12
8. Anexo 2. Resultados de alcance de metas planificadas por Objetivo Estratégico del POA año 2024.....	19

## ÍNDICE DE TABLAS.

<i>Tabla 1. Escala de niveles de ejecución de la planificación.</i> .....	5
<i>Tabla 2. Porcentaje de ejecución de las actividades por Objetivo Estratégico.</i> .....	7
<i>Tabla 3. Porcentaje de cumplimiento de las metas por Objetivo Estratégico.</i> .....	9
<i>Tabla 4. Porcentaje de ejecución de actividades por objetivo estratégico.</i> .....	12
<i>Tabla 5. Porcentaje de alcance de las metas por objetivo estratégico, línea estratégica docencia.</i> .....	19

## ÍNDICE DE GRÁFICOS.

<b>Gráfico 1. Estructura del Plan Operativo Anual 2024.</b> .....	4
<b>Gráfico 2. Porcentaje de Objetivos Estratégicos por nivel de la escala de cumplimiento de la ejecución de actividades.</b> .....	6
<b>Gráfico 3. Porcentaje de ejecución por promedio de actividades por Objetivo estratégico del POA 2024.....</b>	6
<b>Gráfico 4. Porcentaje de Objetivos Estratégicos por nivel de la escala de cumplimiento de la ejecución de actividades.</b> .....	8
<b>Gráfico 5. Porcentaje de ejecución por promedio de actividades por Objetivo estratégico del Plan Operativo Anual 2024.</b> .....	8

## 1. Introducción

El Plan Operativo Anual 2024 (POA 2024) de la Universidad Politécnica Salesiana se elaboró bajo la orientación y liderazgo del Rector y los Vicerrectores, con la participación de la comunidad universitaria. El POA fue aprobado por Consejo Superior el 18 de diciembre de 2023<sup>1</sup>, y en el mes de febrero de 2024 se presentan y aprueban las propuestas de ajuste del POA 2024 del Vicerrectorado Académico en Consejo Superior<sup>2</sup>.

El acompañamiento y seguimiento permanente a la ejecución del POA 2024 a todas las dependencias y responsables estratégicos de las actividades planificadas, realizaron los equipos de trabajo de la Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación, y Direcciones Técnicas de Planeación, Evaluación y Acreditación de las Sedes: Matriz Cuenca, Quito y Guayaquil, considerando el ciclo de mejora continua de la UPS, en el marco de la gestión de la calidad y logro de los objetivos institucionales.

El informe del POA presenta los resultados de la ejecución de actividades planificadas y metas alcanzadas en el año 2024.

## 2. Estructura del Plan Operativo Anual en el año 2024

El Plan Operativo 2024 cuenta con 111 actividades y 80 metas que aportan directamente a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional – Carta de Navegación 2023-2027<sup>3</sup>. Está organizado en cuatro líneas estratégicas:

1. **Docencia:** Procesos formativos de calidad que responden a las expectativas y necesidades de la sociedad en lo humano y académico, orientados a la innovación y transformación del país.
2. **Investigación:** Ciclos de valor de la investigación con identidad, calidad, sostenibilidad e innovadores, que contribuyan a la solución de problemas de desarrollo local y nacional y de los destinatarios preferenciales de la UPS.
3. **Vinculación con la Sociedad:** Procesos de vinculación con la sociedad alineados a las necesidades de desarrollo local y nacional, de los destinatarios preferenciales de la UPS y de la Sociedad Salesiana.
4. **Gestión e identidad educativa pastoral:** Gestión y animación de calidad eficiente en el manejo de los recursos, ágil en los trámites administrativos, amigable con el ambiente, enfocados en la satisfacción de los usuarios, que potencien el valor diferenciador del SER UPS.

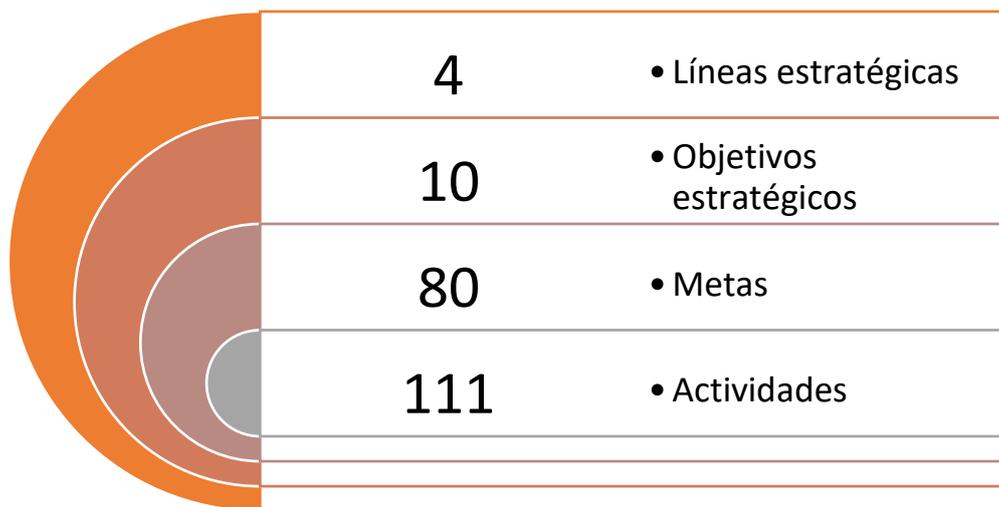
---

<sup>1</sup> RESOLUCIÓN N°362-12-2023-12-18: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento “Plan Operativo Anual de la Universidad Politécnica Salesiana, período 2024.

<sup>2</sup> RESOLUCIÓN N°055-02-2024-02-22: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los ajustes y modificaciones al Plan Operativo Anual 2024 presentado por el Vicerrectorado Académico.

<sup>3</sup> Resolución de Consejo Superior N°063-03-2023-03-14: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento Plan Estratégico Institucional-Carta de Navegación 2023-2027.

Gráfico 1. Estructura del Plan Operativo Anual 2024.



Fuente: UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación.

### 3. Acompañamiento y seguimiento a la ejecución del POA 2024

Durante el año 2024, los responsables estratégicos establecieron lineamientos y acciones para asegurar el cumplimiento de la planificación; posteriormente, los co-responsables ejecutores pusieron en marcha las directrices establecidas para cada actividad.

El acompañamiento y seguimiento a la ejecución del POA realizaron los equipos de trabajo tanto de la Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación como de las Direcciones Técnicas de Planeación, Evaluación y Acreditación de las Sedes: Matriz Cuenca, Quito y Guayaquil, incluyendo un acompañamiento personalizado y asesoría, así como resaltar la importancia de la calidad en la ejecución de cada acción.

Este acompañamiento y seguimiento a la ejecución de la planificación se realizó según los siguientes mecanismos:

- ✦ Socialización del Plan Operativo Anual de las actividades y metas planificadas.
- ✦ Reuniones programadas con cada dependencia responsable de la ejecución de actividades, de forma presencial o virtual.
- ✦ Acuerdos de metodologías comunes en las Sedes para el seguimiento a la ejecución de las actividades planificadas.
- ✦ Asesoría permanente para el correcto desarrollo de las actividades con el fin de asegurar su calidad y su cumplimiento.
- ✦ Generación de acciones preventivas y correctivas hacia el cumplimiento de la planificación.

- ✦ Retroalimentación de los resultados alcanzados.

El seguimiento a la planificación operativa se realizó a través del sistema informático establecido para el efecto (<https://planificacion.ups.edu.ec/plan/>).

#### 4. Resultados de la ejecución del POA UPS año 2024

El período de ejecución del POA 2024 fue de enero a diciembre; los resultados alcanzados se presentan tanto a nivel de logro de cada meta planificada, así como la ejecución de las actividades correspondientes.

Cada resultado obtenido se sustenta en los registros realizados por los responsables estratégicos de la ejecución de las actividades en el sistema informático de planificación (<https://planificacion.ups.edu.ec/plan/>), la ejecución presupuestaria de las actividades, y en algunos casos información complementaria extraída de las bases de datos institucionales. En la tabla 1 se presenta la escala de niveles de ejecución de la planificación.

Tabla 1. Escala de niveles de ejecución de la planificación.

RANGOS DE PORCENTAJES	DESCRIPCIÓN
0%	No iniciada.
1%-20%	En fase de análisis.
21%-40%	Iniciada y con valor del indicador en progreso.
41%-60%	Ejecutada parcialmente, teniendo también en cuenta el valor alcanzado por el indicador.
61%-80%	Muy avanzada, en su ejecución con valor del indicador suficientemente alcanzado.
81%-100%	Implantada con el valor del indicador conseguido.

Fuente: UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación.

#### 4.1. Resultados alcanzados por actividades ejecutadas

En promedio, el grado cumplimiento por ejecución de actividades alcanzó el **64.27%**, que corresponde a un nivel de ejecución “**muy avanzado**”.

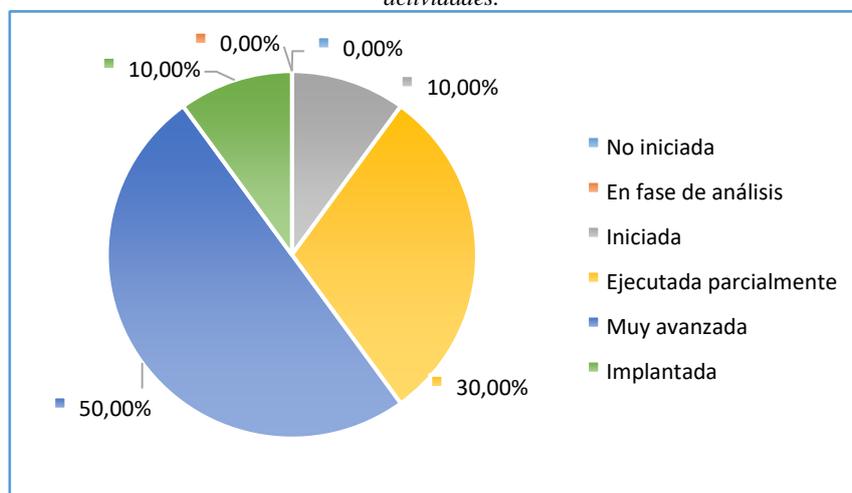
Para el cálculo del nivel de ejecución de las actividades por Objetivo Estratégico se aplica la siguiente fórmula:

$$NivelEjecAct_{OE_p} = \frac{\sum_{i=1}^n NivelEjecucionActividad_i}{n}$$

Donde:

- NivelEjecAct\_OE<sub>p</sub>: Nivel de ejecución de las actividades del Objetivo Estratégico p
- n: número de actividades del Objetivo Estratégico p
- i: contador
- NivelEjecucionActividad<sub>i</sub>: Nivel de ejecución en porcentaje de la actividad i del Objetivo Estratégico p

Gráfico 2. Porcentaje de Objetivos Estratégicos por nivel de la escala de cumplimiento de la ejecución de actividades.



Fuente: UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación.

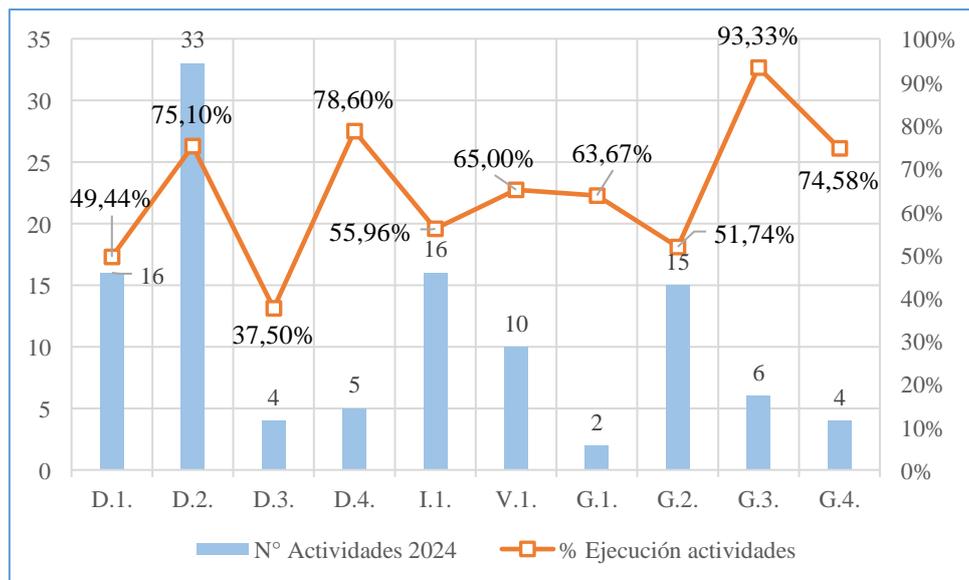
Los resultados obtenidos (gráfico 2) indican que, según la ejecución de actividades por Objetivo Estratégico, un OE ha alcanzado un nivel de “Iniciada”, tres OE un nivel “Ejecutada parcialmente”, cinco OE un nivel de “Muy Avanzado” y solo un OE (G.3. Potenciar el valor diferenciador del SER UPS, basado en la centralidad en la persona, el ambiente oratorio y el sistema preventivo) alcanzó un nivel de “Implantado”.

Por otro lado, en el gráfico 3, se presenta para cada Objetivo Estratégico, el porcentaje calculado a través del promedio de ejecución de sus actividades, así como también el número de actividades por cada OE.

Los resultados alcanzados nos muestran que no existe una correlación entre el número de actividades de un objetivo estratégico con el porcentaje de ejecución alcanzado.

El Anexo 1, presenta el avance general del cumplimiento de las actividades por cada objetivo estratégico del POA 2024.

Gráfico 3. Porcentaje de ejecución por promedio de actividades por Objetivo estratégico del POA 2024.



Fuente: UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación.

Tabla 2. Porcentaje de ejecución de las actividades por Objetivo Estratégico.

Objetivos Estratégicos - Plan Estratégico	No. Actividades	% Ejecución actividades	Alcance en escala
D.1. Impulsar nuevas ofertas académicas (a nivel de tecnología, grado, posgrado, educación continua y certificaciones) en diversas modalidades, que den respuesta a las necesidades sociales y con proyección a la titulación conjunta en sintonía con la misión salesiana.	16	49%	Ejecutada parcialmente
D.2. Asegurar la calidad de la oferta académica en el marco de la Identidad Institucional con miras a la acreditación nacional e internacional.	33	75%	Muy avanzada
D.3. Potenciar la articulación de las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad a partir de las opciones institucionales.	4	38%	Iniciada
D.4. Asegurar la permanencia y titulación de los estudiantes.	5	79%	Muy avanzada
I.1. Potenciar la transferencia del conocimiento a través de procesos de investigación que articulen las funciones universitarias, en concordancia con la misión institucional.	16	56%	Ejecutada parcialmente
V.1. Agregar valor al proceso formativo a través de la internacionalización de la UPS.	10	65%	Muy avanzada
G.1. Garantizar la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios de la UPS.	2	64%	Muy avanzada
G.2. Mejorar la calidad de la gestión universitaria enfocándose a la satisfacción de los usuarios de los procesos institucionales.	15	52%	Ejecutada parcialmente
G.3. Potenciar el valor diferenciador del SER UPS, basado en la centralidad en la persona, el ambiente oratoriano y el sistema preventivo.	6	93%	Implantada
G.4. Fortalecer la identidad educativa pastoral de la Universidad Politécnica Salesiana.	4	75%	Muy avanzada

Fuente: UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación.

## 4.2. Resultados por cumplimiento de metas

Para determinar el nivel de cumplimiento de metas por Objetivo Estratégico se realiza el promedio de los niveles alcanzados en sus metas. La fórmula aplicada para cada OE es la siguiente:

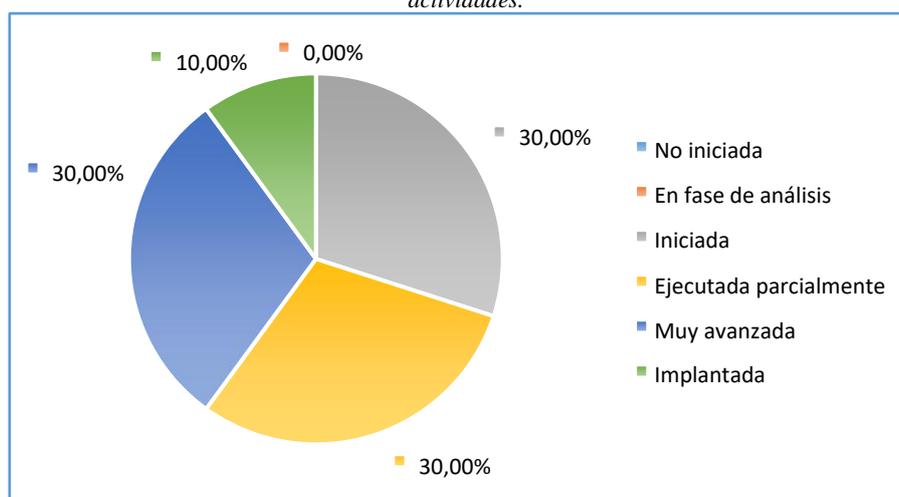
$$\text{NivelEjecMeta\_OE}_p = \frac{\sum_{i=1}^n \frac{\text{ResultAlcanzadoMeta}_i}{\text{ResultEsperadoMeta}_i} * 100}{n}$$

Donde:

- NivelEjecMeta\_OE<sub>p</sub>: Nivel de ejecución de las Metas del Objetivo Estratégico p
- n: número de metas del Objetivo Estratégico p
- i: contador
- ResultAlcanzadoMeta<sub>i</sub>: Resultado alcanzado en la Meta i del OE p
- ResultEsperadoMeta<sub>i</sub>: Resultado Esperado en la Meta i del OE p

De acuerdo a la información reportada por los Responsables Estratégicos el nivel de cumplimiento de las metas planificadas en el POA 2024, tiene un promedio de cumplimiento 50.56% correspondiendo un nivel “Ejecutada parcialmente”.

Gráfico 4. Porcentaje de Objetivos Estratégicos por nivel de la escala de cumplimiento de la ejecución de actividades.

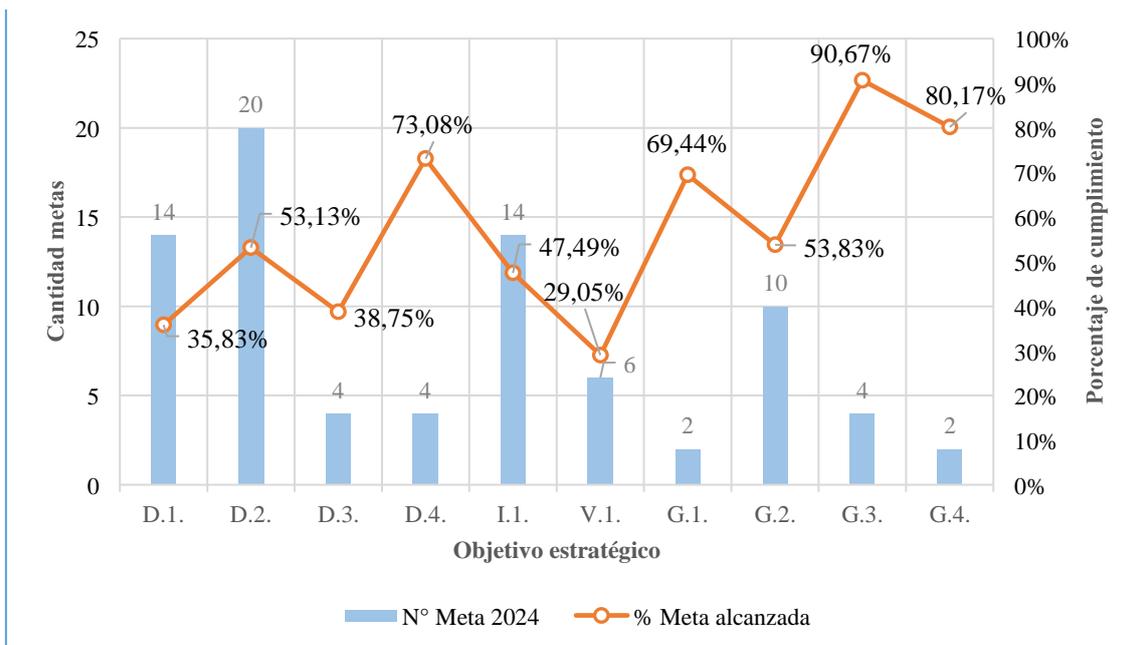


Fuente: UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación.

Los resultados obtenidos (gráfico 4) muestran que, tres OE han alcanzado un nivel “Iniciada”, tres OE un nivel “Ejecutada parcialmente”, tres OE un nivel de “Muy Avanzado” y solo un OE (G.3. Potenciar el valor diferenciador del SER UPS, basado en la centralidad en la persona, el ambiente oratoriano y el sistema preventivo) alcanzó un nivel de “Implantado”.

El gráfico 5, presenta el porcentaje de cumplimiento por promedio de metas y Objetivo estratégico.

Gráfico 5. Porcentaje de ejecución por promedio de actividades por Objetivo estratégico del Plan Operativo Anual 2024.



Fuente: UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación.

Tabla 3. Porcentaje de cumplimiento de las metas por Objetivo Estratégico.

Objetivos Estratégicos - Plan Estratégico	No. Metas	% Meta alcanzada	Alcance en escala
D.1. Impulsar nuevas ofertas académicas (a nivel de tecnología, grado, posgrado, educación continua y certificaciones) en diversas modalidades, que den respuesta a las necesidades sociales y con proyección a la titulación conjunta en sintonía con la misión salesiana.	14	36%	Iniciada
D.2. Asegurar la calidad de la oferta académica en el marco de la Identidad Institucional con miras a la acreditación nacional e internacional.	20	53%	Ejecutada parcialmente
D.3. Potenciar la articulación de las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad a partir de las opciones institucionales.	4	39%	Iniciada
D.4. Asegurar la permanencia y titulación de los estudiantes.	4	73%	Muy avanzada
I.1. Potenciar la transferencia del conocimiento a través de procesos de investigación que articulen las funciones universitarias, en concordancia con la misión institucional.	14	47%	Ejecutada parcialmente
V.1. Agregar valor al proceso formativo a través de la internacionalización de la UPS.	6	29%	Iniciada
G.1. Garantizar la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios de la UPS.	2	69%	Muy avanzada
G.2. Mejorar la calidad de la gestión universitaria enfocándose a la satisfacción de los usuarios de los procesos institucionales.	10	54%	Ejecutada parcialmente
G.3. Potenciar el valor diferenciador del SER UPS, basado en la centralidad en la persona, el ambiente oratoriano y el sistema preventivo.	4	91%	Implantada

G.4. Fortalecer la identidad educativa pastoral de la Universidad Politécnica Salesiana.	2	80%	Muy avanzada
--	---	-----	--------------

Fuente: UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación.

## 5. Resultados relevantes por línea estratégica año 2024

En el año 2024, se obtuvieron los siguientes resultados relevantes:

### Docencia

- La UPS ofertó nuevas carreras de grado en modalidad presencial, virtual y/o híbrida que responden a las necesidades sociales.
- La UPS ofertó un programa de posgrado de titulación conjunta.
- La carrera de Electricidad de la Sede Cuenca obtuvo la acreditación internacional de ABET.
- En el 2024, la UPS como acción de mejora continua ejecutó su autoevaluación institucional, estableciendo las acciones de mejora a implementarse en el año 2025.
- Los Centros de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos han ejecutado acciones que permitieron asegurar la calidad de la oferta académica.
- Se logró la ejecución del pilotaje de la evaluación intermedia de conocimientos.
- El Consejo Superior aprobó el modelo de intervención académica (didáctica metodológica-evaluativa) para la modalidad flexible (en línea, híbrida).
- Al menos el 25% de estudiantes pertenecientes a la FEUPS, ASU, Coworking y otros relacionados a grupos académicos participaron en talleres o eventos de formación en ciudadanía e interculturalidad.
- Se crearon al menos dos nuevos grupos ASU por Sede en temas aún no cubiertos.
- Al menos el 75% de personal docente responsable de acompañamiento estudiantil ha sido capacitado en el marco del Plan Nacional de Capacitación Docente.

### Investigación

- Al menos el 60% de docentes a tiempo completo han participado en proyectos de investigación relacionados con las cátedras que imparten.
- En el 2024, al menos el 75% de carreras de grado y programas de posgrado se han vinculado a grupos de investigación.
- El 100% de proyectos de investigación aprobados en el 2024, incluyeron elementos de retroalimentación curricular.
- Al menos el 30% de los trabajos de titulación de carreras de grado y programas de posgrado se desarrollaron en vinculación con los grupos de investigación.
- El 100% de proyectos de investigación del año 2024, se diseñaron en el marco del plan de investigación institucional (considerando la misión institucional, los dominios académicos y fortalezas científicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas de la UPS).

### Vinculación con la Sociedad

- Se identificó las necesidades de las unidades académicas para el desarrollo de proyectos con las IUS, Instituciones de Educación Superior y/o redes académicas, en el marco de las Políticas y Estrategias de Internacionalización.

- Se promovió la capacitación del personal docente, se ofertó y ejecutó cursos de idiomas en función de las necesidades de la UPS.
- Al finalizar el año 2024, se contó con Objetos Renovables de Aprendizaje en idioma inglés o kichwa de las asignaturas de la oferta académica de grado y programas de posgrado priorizados.
- Al 2024, se establecieron nuevos convenios de movilidad internacional de docentes y estudiantes, en función de las necesidades académicas.
- Al 2024, se postularon 5 estudiantes a programas de movilidad internacional estudiantil, en el marco de las Políticas y Estrategias de internacionalización y prioridades institucionales.

### Gestión e identidad educativa pastoral

- Al 2024, las Sedes racionalizaron al menos el 90% de la infraestructura física, tecnológica y laboratorios para atender las necesidades de diversos grupos académicos, considerando su número y periodicidad de actividad.
- Todas las unidades administrativas que iniciaron la fase de levantamiento de procesos realizaron sus actividades con un enfoque de gestión de procesos.
- Al 2024, se implementó el Plan de Igualdad 2024-2028 aprobado por Consejo Superior según resolución N°202-07-2024-07-16.
- Se implementó el 95% del Plan de protección de datos de la UPS, aprobado por Consejo Superior.
- El 25% de los colaboradores participaron del proceso de inducción y reinducción identitaria.
- Al 2024, el 96% de las instancias universitarias aplicaron el Plan de comunicación de la UPS aprobado por Consejo Superior.
- Se incrementó la participación de al menos el 5% de estudiantes de las carreras de grado en todas las modalidades de estudio en grupos ASU.
- En el año 2024, se desarrollaron actividades extracurriculares de reflexión y diálogo, en pro de la formación integral de los estudiantes, en el marco de la identidad educativa pastoral de la UPS.

## 6. Conclusiones

- Se requiere potenciar el trabajo de los responsables estratégicos, de forma que los coresponsables ejecutores cuenten oportunamente con los lineamientos para la ejecución de las actividades que les corresponden.
- El crecimiento de la Universidad y la mejora de los servicios internos, hace necesario incrementar la automatización del proceso de acompañamiento a la ejecución del POA a través de la reingeniería del sistema informático de planificación.

*Cuenca, 5 de febrero de 2025.*

**Germán Parra González**

**7. Anexo 1. Resultados de ejecución de actividades por Objetivo Estratégico del POA año 2024.**

Tabla 4. Porcentaje de ejecución de actividades por objetivo estratégico.

Objetivos Estratégicos (O.E)	Actividad	% avance actividad
D.1. Impulsar nuevas ofertas académicas (a nivel de tecnología, grado, posgrado, educación continua y certificaciones) en diversas modalidades, que den respuesta a las necesidades sociales y con proyección a la titulación conjunta en sintonía con la misión salesiana.	D.1.1.A.1. Realizar el estudio de demanda general para la oferta de carreras de grado, tecnologías y programas de posgrado en distintas modalidades, a través de consultoría externa, para la apertura, de acuerdo a los criterios de sostenibilidad, identidad y calidad.	0,00%
	D.1.1.B.1. Elaborar el plan bianual de oferta de tercer nivel de la UPS.	0,00%
	D.1.1.C.1. Ofertar nuevas carreras de tercer nivel en modalidad presencial aprobados por el Consejo de Educación Superior en el año 2023.	89,00%
	D.1.1.C.2. Ofertar nuevas carreras de tercer nivel en modalidad virtual y/o híbrida aprobados por el Consejo de Educación Superior en el año 2023.	32,00%
	D.1.1.D.1. Ofertar tecnologías de tercer nivel en modalidad híbrida aprobados por el Consejo de Educación Superior en el año 2023.	100,00%
	D.1.1.E.1. Elaborar el plan de diseño de oferta de cuarto nivel de la UPS.	35,00%
	D.1.1.F.1. Ofertar programas de posgrados en modalidad virtual/híbrida aprobados por el Consejo de Educación Superior en el año 2023.	75,00%
	D.1.1.F.2. Ofertar programas de posgrados en modalidad presencial aprobados por el Consejo de Educación Superior en el año 2023.	30,00%
	D.1.1.G.1. Ofertar el programa de posgrado con titulación conjunta aprobado por el Consejo de Educación Superior en el año 2023.	100,00%
	D.1.2.A.1. Identificar a los grupos beneficiarios claves por Sede para la oferta de cursos de educación continua, en base al estudio de demanda aprobado.	100,00%
	D.1.2.B.1. Establecer el plan bianual de certificación de docentes de la UPS.	30,00%
	D.1.2.C.1. Elaborar el plan bianual de oferta de cursos de educación a través de plataformas como Coursera o EDX.	100,00%

D.1.2.D.1. Ofertar cursos de educación continua en diferentes modalidades, según el estudio de demanda y oferta nacional.	0,00%
D.1.2.E.1. Ofertar las certificaciones elaboradas por una carrera de grado a través de un curso de modalidad de educación continua, según el plan bianual de oferta de cursos de educación continua y certificaciones aprobado.	0,00%

Objetivos Estratégicos (O.E)	Actividad	% avance actividad
	D.1.2.F.1. Ofertar las certificaciones elaboradas por un programa de posgrado a través de un curso de modalidad de educación continua, según el plan bianual de oferta de cursos de educación continua y certificaciones aprobado.	0,00%
	D.1.2.G.1. Ofertar un curso virtual nacional de educación continua en un tema de innovación y emprendimiento.	100,00%
	D.2.1.A.1. Seleccionar las carreras del área de Ciencia y Tecnología para el proceso de acreditación internacional.	70,00%
D.2. Asegurar la calidad de la oferta académica en el marco de la Identidad Institucional con miras a la acreditación nacional e internacional.	D.2.1.A.2. Aplicar a la acreditación internacional de carreras de grado.	90,00%
	D.2.1.B.1. Elaborar el modelo y plan de autoevaluación institucional.	100,00%
	D.2.1.B.2. Ejecutar la autoevaluación institucional en función del plan y modelo de autoevaluación aprobado.	90,00%
	D.2.1.C.1. Elaborar el Plan de fortalecimiento de los programas de posgrado de la UPS para aprobación del Consejo Superior.	100,00%
	D.2.1.C.2. Ejecutar el Plan de fortalecimiento de los programas de posgrado de la UPS.	80,00%
	D.2.1.D.1. Establecer y ejecutar los planes de trabajo de los Centros de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos.	93,33%
	D.2.2.A.1. Establecer el cronograma de desarrollo de los cursos de capacitación del Personal Administrativo, en el marco del Plan Nacional de capacitación aprobado por Consejo Superior.	100,00%
	D.2.2.A.2. Ejecutar los cursos de capacitación y certificación del personal administrativo.	80,00%
	D.2.2.B.1. Elaborar y aprobar el modelo de evaluación de subsistemas de Gestión de Talento Humano en base a prioridades institucionales.	80,00%
	D.2.2.B.2. Evaluar los subsistemas de Gestión del Talento Humano en base al modelo aprobado.	0,00%

D.2.2.C.1. Ejecutar cursos de idioma Inglés del Personal Docente, en el marco del Plan Nacional Integral de capacitación docente aprobado por Consejo Superior.	0,00%
D.2.2.D.1. Otorgar beca a los docentes seleccionados para cursar programas de doctorado.	100,00%
D.2.2.D.2. Matricular a los docentes seleccionados para la formación a nivel Ph.D.	100,00%
D.2.2.E.1. Otorgar beca a los docentes seleccionados para cursar programas de maestría.	100,00%
D.2.2.E.2. Matricular a los docentes seleccionados para la formación a nivel maestría.	100,00%
D.2.2.F.1. Ejecutar el eje de competencias digitales para autores y tutores de la educación	80,00%

Objetivos Estratégicos (O.E)	Actividad	% avance actividad
	virtual del plan nacional integral de capacitación docente aprobado.	
	D.2.2.G.1. Diseñar e implementar el repositorio institucional de ORA.	100,00%
	D.2.2.G.2. Elaborar ORA, publicarlos en el repositorio institucional, e integrarlos al sílabo.	50,00%
	D.2.2.H.1. Establecer temáticas que requieren MOOC considerando las fortalezas, de interés institucional, por Área del Conocimiento, relacionadas a las necesidades sociales del país.	100,00%
	D.2.2.H.2. Implementar el repositorio de MOOC dentro del portal web institucional.	100,00%
	D.2.2.H.3. Elaborar y publicar MOOC en el repositorio institucional.	50,00%
	D.2.3.A.1. Aprobar los instrumentos para la aplicación de la evaluación intermedia de conocimientos.	100,00%
	D.2.3.A.2. Ejecutar el plan de pilotaje de la evaluación intermedia de conocimientos aprobado.	100,00%
	D.2.3.B.1. Elaborar y aprobar el plan de exámenes de evaluación intermedia y de fin de carrera en base a las carreras que requieren la acreditación nacional e internacional.	50,00%
	D.2.4.A.1. Elaborar el modelo didácticometodológico de la modalidad flexible (en línea, híbrida) considerando los resultados de la evaluación de las carreras en línea, para aprobación del Consejo Superior.	100,00%
	D.2.4.B.1. Diseñar los procesos académicos y administrativos de la modalidad en línea e híbrida.	100,00%

	D.2.4.B.2. Implementar los procesos académicos y administrativos de la modalidad en línea e híbrida.	100,00%
	D.2.4.B.3. Establecer los estándares de calidad de los procesos de gestión académicoadministrativo de la modalidad en línea e híbrida.	0,00%
	D.2.4.C.1. Visualizar los KPI de cada proceso en la plataforma informática.	*
	D.2.4.D.1. Capacitar al personal administrativo de la modalidad en línea e híbrida en competencias para la gestión de la modalidad.	0,00%
	D.2.5.A.1. Desarrollar espacios de formación en interculturalidad para el personal docente y administrativo.	0,00%
	D.2.5.B.1. Realizar talleres o eventos de formación en ciudadanía e interculturalidad para estudiantes pertenecientes a FEUPS, ASU, Coworking y otros relacionados a grupos académicos.	90,00%
D.3. Potenciar la articulación de las funciones de docencia, investigación y vinculación	D.3.1.A.1. Registrar en el distributivo las actividades de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión	80,00%

Objetivos Estratégicos (O.E)	Actividad	% avance actividad
con la sociedad a partir de las opciones institucionales.	administrativa, en el marco de los criterios de elaboración del distributivo.	
	D.3.1.B.1. Elaborar y ejecutar proyectos conjuntos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad aprobado.	50,00%
	D.3.1.C.1. Elaborar y ejecutar proyectos conjuntos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad aprobado con la participación de los programas de posgrado.	20,00%
	D.3.1.D.1. Diseñar y desarrollar proyectos integradores según lineamientos aprobados.	0,00%
D.4. Asegurar la permanencia y titulación de los estudiantes.	D.4.1.A.1. Ejecutar el plan de mejoras para acompañamiento estudiantil y plan de capacitación de acompañamiento estudiantil para la articulación de los procesos de acompañamiento y seguimiento estudiantil de la UPS.	58,00%
	D.4.1.B.1. Elaborar y ejecutar estrategias formativas para el emprendimiento e innovación en relación con el perfil del estudiante y formación complementaria del ASU.	35,00%
	D.4.1.C.1. Establecer y aprobar nuevos grupos ASU en temas aún no cubiertos.	100,00%
	D.4.2.A.1. Incorporar/actualizar el componente de acompañamiento estudiantil en el Plan Nacional de Capacitación Docente.	100,00%

	D.4.2.A.2. Capacitar el personal docente responsable de acompañamiento estudiantil según el plan aprobado.	100,00%
I.1. Potenciar la transferencia del conocimiento a través de procesos de investigación que articulen las funciones universitarias, en concordancia con la misión institucional.	I.1.1.A.1. Diseñar proyectos de Investigación en el marco del plan de investigación.	100,00%
	I.1.1.B.1. Diseñar y ejecutar proyectos de investigación multigrupos orientados a la solución de problemas sociales.	61,67%
	I.1.1.C.1. Diseñar y ejecutar proyectos de investigación con transferencia de conocimiento a través de la fundación JOPEM para transferencia de conocimiento.	10,00%
	I.1.1.D.1. Elaborar y ejecutar proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad con la participación de docentes a tiempo completo a partir de la cátedra que imparten.	82,00%
	I.1.1.E.1. Elaborar ORA en base a los resultados de proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad relacionados y en base a los criterios definidos y validados por Consejo Académico.	0,00%
	I.1.1.F.1. Publicar los materiales de estudio y Objetos Renovables de Aprendizaje en el repositorio institucional de objetos renovables de aprendizaje.	75,00%
	I.1.1.G.1. Realizar el proceso de registro de propiedad intelectual fruto de las investigaciones en base al instructivo para la gestión de propiedad intelectual aprobado.	36,67%

Objetivos Estratégicos (O.E)	Actividad	% avance actividad
	I.1.1.H.1. Involucrar a docentes de carreras de grado y programas de posgrado en grupos de investigación.	96,67%
	I.1.1.I.1. Involucrar a estudiantes de programas de doctorado en grupos de investigación.	60,00%
	I.1.1.J.1. Aplicar a fondos concursables para financiamiento externo de proyectos de investigación de la UPS.	100,00%
	I.1.1.K.1. Elaborar y ejecutar nuevos proyectos de investigación que incluyen entre sus resultados elementos de retroalimentación curricular para uso o aplicación en el proceso formativo de las carreras de grado o programas de posgrado.	100,00%
	I.1.1.L.1. Definir y/o ratificar los proyectos de vinculación con la sociedad emblemáticos.	81,33%
	I.1.1.L.2. Presentar para publicación artículos científicos resultados de la ejecución de proyectos emblemáticos de vinculación con la sociedad.	57,33%

	I.1.1.M.1. Diseñar trabajos de titulación de grado y posgrado en vinculación con los grupos de investigación.	34,67%
	I.1.2.A.1. Establecer los mecanismos de articulación de los grupos de investigación relacionados con la interculturalidad al Centro de Formación e Investigación Intercultural.	0,00%
	I.1.2.A.2. Articular los grupos de investigación relacionados con la interculturalidad al Centro de Formación e Investigación Intercultural.	0,00%
V.1. Agregar valor al proceso formativo a través de la internacionalización de la UPS.	V.1.1.A.1. Identificar las necesidades de las unidades académicas para el desarrollo de proyectos con las IUS, Instituciones de Educación Superior y/o redes académicas, en el marco de las Políticas y Estrategias de Internacionalización.	100,00%
	V.1.1.A.2. Elaborar y ejecutar proyectos de cooperación internacional con IUS, Instituciones de Educación Superior y/o Redes Académicas, en función necesidades de las unidades académicas.	25,00%
	V.1.2.A.1. Ejecutar cursos de idiomas para suficiencia B2 para docentes en función de las necesidades de la UPS.	88,33%
	V.1.2.A.2. Certificar un nivel de suficiencia B1 en otro idioma distinto al materno considerando el marco común europeo para la participación internacional de ponencias en congresos.	61,67%
	V.1.2.B.1. Actualizar la normativa e instructivos relacionados a permisos y financiación de docentes e investigadores de la UPS para participar en eventos académicos nacionales e internacionales.	100,00%
	V.1.2.C.1. Realizar el análisis de las asignaturas de la oferta académica de grado y	0,00%

Objetivos Estratégicos (O.E)	Actividad	% avance actividad
	posgrado para priorizar las que requieren ORA, en idioma inglés o Kichwa.	
	V.1.2.C.2. Elaborar ORAs en idioma inglés o kichwa de las asignaturas de la oferta académica de grado y posgrado priorizadas.	70,00%
	V.1.3.A.1. Establecer nuevos convenios de movilidad internacional de docentes y estudiantes, en función de las necesidades académicas.	100,00%
	V.1.3.A.2. Postular a programas de movilidad internacional estudiantil y de docentes, en base de las necesidades académicas.	75,00%
	V.1.3.B.1. Ejecutar eventos de emprendimiento e innovación con aliados internacionales.	30,00%

G.1. Garantizar la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios de la UPS.	G.1.1.A.1. Ejecutar el Plan de inversiones de mantenimiento y adquisición de infraestructura física, tecnológica y laboratorios de Sede correspondiente al año 2024.	35,00%
	G.1.1.B.1. Ejecutar el plan de uso y racionalización de la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios.	92,33%
G.2. Mejorar la calidad de la gestión universitaria enfocándose a la satisfacción de los usuarios de los procesos institucionales.	G.2.1.A.1. Elaborar el plan de medición de OKR del proyecto de transformación digital.	*
	G.2.1.A.2. Evaluar los OKR implementados en base al plan de medición de resultados clave aprobado por Consejo Superior.	*
	G.2.2.A.1. Ejecutar el plan de implementación del enfoque por procesos en las unidades administrativas que han iniciado su fase de levantamiento.	100,00%
	G.2.2.B.1. Elaborar y ejecutar el sistema de aseguramiento de la calidad de la UPS.	10,00%
	G.2.2.C.1. Automatizar los procesos administrativos y académicos aprobados por Consejo Superior.	34,00%
	G.2.2.D.1. Elaborar e implementar el Plan de Igualdad de la UPS.	82,00%
	G.2.2.E.1. Elaborar e implementar el Plan de protección de datos de la UPS.	95,00%
	G.2.2.F.1. Elaborar y aplicar una encuesta de satisfacción sobre los procesos de inscripción, matrícula, incremento o reducción de créditos, trámites y solicitudes, pago de colegiatura.	50,00%
	G.2.2.F.2. Elaborar un plan de acción en base a los resultados de la encuesta de satisfacción sobre los procesos de inscripción, matrícula, incremento o reducción de créditos, trámites y solicitudes, pago de colegiatura.	0,00%
	G.2.2.G.1. Elaborar y aplicar una encuesta de satisfacción de los docentes en relación a los procesos de gestión.	21,66%
G.2.2.G.2. Elaborar un plan de acción en base a los resultados de la encuesta de satisfacción de docentes.	0,00%	
<b>Objetivos Estratégicos (O.E)</b>	<b>Actividad</b>	<b>% avance actividad</b>
	G.2.4.A.1. Actualizar los procesos e instructivos de selección e inducción, en función a la identidad institucional.	60,00%
	G.2.4.A.2. Ejecutar los procesos de selección e inducción aprobados.	100,00%
	G.2.4.B.1. Actualizar el Plan de Inducción y Acompañamiento identitario para el personal de la Universidad Politécnica Salesiana considerando el proceso de inducción/reinducción identitario.	70,00%

	G.2.4.B.2. Ejecutar el proceso de inducción/reinducción identitaria según el plan aprobado.	50,00%
G.3. Potenciar el valor diferenciador del SER UPS, basado en la centralidad en la persona, el ambiente oratorio y el sistema preventivo.	G.3.1.A.1. Elaborar el Plan Comunicacional interno y externo de la UPS aprobado por Consejo Superior.	100,00%
	G.3.1.A.2. Ejecutar el Plan Comunicacional interno y externo de la UPS aprobado por Consejo Superior.	100,00%
	G.3.1.B.1. Ejecutar el Plan de Marketing Institucional de la UPS.	60,00%
	G.3.2.A.1. Diseñar y presentar la aplicación móvil de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio) sobre el sistema de comunicación y herramientas comunicacionales institucionales.	100,00%
	G.3.2.A.2. Desarrollar una estrategia operativa vinculada al Plan de Comunicación Institucional.	100,00%
	G.3.2.B.1. Establecer el tiempo máximo por tipo de actividad (por ejemplo, eventos, talleres, congresos) que se considera oportuno o aceptable.	100,00%
G.4. Fortalecer la identidad educativa pastoral de la Universidad Politécnica Salesiana.	G.4.1.A.1. Aprobar el plan de desarrollo del ASU en el Consejo Superior.	100,00%
	G.4.1.A.2. Ejecutar el plan de desarrollo del ASU aprobado.	38,33%
	G.4.1.A.3. Establecer y aplicar estrategias de participación en grupos ASU de estudiantes de carreras de grado en distintas modalidades.	60,00%
	G.4.1.B.1. Desarrollar actividades extracurriculares de reflexión y diálogo, en pro de la formación integral de los estudiantes, en el marco de la identidad educativa pastoral de la UPS.	100,00%

\*La actividad no se evalúa por aprobación de prórroga hasta el año 2025.  
Fuente: UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación.

## 8. Anexo 2. Resultados de alcance de metas planificadas por Objetivo Estratégico del POA año 2024.

Tabla 5. Porcentaje de alcance de las metas por objetivo estratégico, línea estratégica docencia.

Objetivos estratégicos	Meta POA 2024	% Meta alcanzada
D.1. Impulsar nuevas ofertas académicas (a nivel de tecnología, grado, posgrado, educación continua y certificaciones) en diversas modalidades,	D.1.1.A. A mayo del 2024, se cuenta con un estudio de demanda general para la oferta de carreras de grado, tecnologías y programas de posgrado para todas las Áreas del Conocimiento de la UPS, para la apertura.	0,00%
	D.1.1.B. A septiembre del 2024, la UPS cuenta con un plan bianual de oferta de tercer nivel de la UPS.	0,00%

que den respuesta a las necesidades sociales y con proyección a la titulación conjunta en sintonía con la misión salesiana.	D.1.1.C. Al finalizar el año 2024, la UPS oferta al menos 3 carreras nuevas de grado en modalidad presencial y 5 carreras nuevas de grado en modalidad virtual y/o híbrida, que responden a las necesidades sociales, aprobadas por el CES en el año 2023.	75,00%
	D.1.1.D. Al finalizar el año 2024, se oferta al menos 1 tecnología en modalidad híbrida, que responde a las necesidades sociales, aprobada por el CES en el año 2023.	100,00%
	D.1.1.E. A septiembre del 2024, la UPS cuenta con la planificación de diseño de oferta de posgrado.	35,00%
	D.1.1.F. A partir del mes de marzo del 2024, se ofertan 8 programas de posgrado en modalidad virtual/híbrida y al menos 10 programas de posgrado en modalidad presencial, aprobados por el CES en el año 2023.	50,00%
	D.1.1.G. A octubre del 2024, la UPS oferta un programa de posgrado de titulación conjunta, aprobado por el CES en el año 2023.	100,00%
	D.1.2.A. A abril del 2024, se ha identificado al menos 5 grupos beneficiarios claves por Sede para la oferta de cursos de educación continua a nivel nacional, en base al estudio de demanda aprobado por Consejo Superior.	50,00%
	D.1.2.B. A noviembre del 2024, se cuenta con al menos un docente de la UPS con certificación por cada temática específica que constan en el plan bianual de oferta de educación continua.	30,00%
	D.1.2.C. A junio del año 2024, se cuenta con un plan bianual de oferta de cursos de educación continua, certificaciones en distintas modalidades a través de plataformas como Coursera y EDX, aprobado por Consejo Superior.	50,00%
	D.1.2.D. Al finalizar el año 2024, se ejecutan al menos 20 cursos de educación continua por sede en diferentes modalidades, según el estudio de demanda y oferta nacional.	0,00%
	D.1.2.E. Al finalizar el año 2024, se ejecuta al menos una certificación por Sede por Área del Conocimiento elaborado por una carrera de grado, según el plan bianual de oferta de cursos de educación continua y certificaciones aprobado.	0,00%
D.1.2.F. Al finalizar el año 2024, se ejecuta al menos una certificación por Área del Conocimiento elaborado por un programa de posgrado, según el	0,00%	

Objetivos estratégicos	Meta POA 2024	% Meta alcanzada
	plan bianual de oferta de cursos de educación continua y certificaciones aprobado.	
	D.1.2.G. A septiembre de 2024, se cuenta con al menos 60 estudiantes externos matriculados en el curso virtual nacional de educación continua en un tema de innovación y emprendimiento.	11,67%

D.2. Asegurar la calidad de la oferta académica en el marco de la Identidad Institucional con miras a la acreditación nacional e internacional.	D.2.1.A. A diciembre del 2024, un grupo de carreras del área de Ciencia y Tecnología está en proceso de acreditación internacional.	100,00%
	D.2.1.B. A septiembre del 2024, se cuenta con el informe de Autoevaluación institucional.	90,00%
	D.2.1.C. A diciembre del 2024, el 100% de programas de posgrado alcanzan una calificación de al menos cuasi satisfactorio en los indicadores del "Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de los programas de posgrado" del CACES del año 2023.	12,50%
	D.2.1.D. A diciembre del 2024, se ha cumplido el 100% de metas establecidas en los planes de trabajo de los Centros de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos de cada Sede.	93,33%
	D.2.2.A. A diciembre del 2024, se ha cumplido el 100% de metas correspondiente al año 2024 del Plan Nacional de Capacitación del Personal Administrativo aprobado por Consejo Superior.	50,00%
	D.2.2.B. A julio del 2024, al menos el 30% de subsistemas de Gestión del Talento Humano han sido evaluados en base al plan aprobado por Consejo Superior.	40,00%
	D.2.2.C. A diciembre del 2024, al menos el 25% de docentes de las carreras en proceso de acreditación internacional cursan idioma Inglés, en función del Plan Nacional Integral de Capacitación Docente.	20,00%
	D.2.2.D. A noviembre del 2024, al menos 24 docentes han iniciado sus procesos de formación a nivel de Ph.D, en el marco del Plan Nacional Integral de Formación Docente.	29,17%
	D.2.2.E. A noviembre de 2024, al menos 22 docentes han iniciado sus procesos de formación a nivel de Maestría, en el marco del Plan Nacional Integral de Formación Docente.	4,55%
	D.2.2.F. Al finalizar el año 2024, se ha capacitado a 40 docentes autores y 24 docentes tutores en el diseño, elaboración y aplicación de ORA, en el marco del Plan Nacional Integral de Capacitación Docente aprobado por el Consejo Superior.	80,00%
	D.2.2.G. Al finalizar el año 2024, el 90% de docentes autores y tutores capacitados, elaboran ORA, los publican en el repositorio institucional y los integran al sílabo.	50,00%
	D.2.2.H. A noviembre del año 2024, se ha elaborado al menos un MOOC por Área del Conocimiento considerando las fortalezas e intereses institucionales.	50,00%
	D.2.3.A. A octubre del 2024, se ha evaluado al menos el 90% de estudiantes de las carreras elegidas para el pilotaje de la evaluación intermedia de conocimientos aprobado por Consejo Superior.	100,00%

Objetivos estratégicos	Meta POA 2024	% Meta alcanzada
------------------------	---------------	------------------

	D.2.3.B. A abril de 2024, se cuenta con un plan de exámenes de evaluación intermedia y fin de carrera en base a las carreras que requieren la acreditación nacional o internacional, aprobado por Consejo Académico	50,00%
	D.2.4.A. A junio de 2024, se cuenta con el modelo de intervención académica (didáctica-metodológicaevaluativa) para la modalidad flexible (en línea, híbrida) aprobado por Consejo Superior.	100,00%
	D.2.4.B. A julio del 2024, el 100% de procesos de gestión académico-administrativo de la modalidad en línea e híbrida aprobados por Consejo Superior en el año 2023 cuentan con los estándares de calidad definidos. Los procesos deben considerar al menos la atención al público, matrícula, inscripción, materiales de estudio, ORA, tutorías, soporte técnico, ejecución del programa, modelo didácticometodológico, etc.	50,00%
	D.2.4.C. A octubre del 2024, se visualiza los KPI de todos los procesos académicos-administrativos de la modalidad en línea e híbrida en la plataforma informática.	*
	D.2.4.D. A mayo del 2024, el 100% del personal administrativo de la modalidad en línea e híbrida ha sido capacitado en competencias para la gestión de esa modalidad, en base al Plan Nacional de Capacitación del Personal Administrativo aprobado por Consejo Superior.	0,00%
	D.2.5.A. A diciembre del 2024, al menos el 10% de personal docente y administrativo han participado en espacios de formación en interculturalidad en cada Sede.	0,00%
	D.2.5.B. A diciembre del 2024, al menos el 25% de estudiantes pertenecientes a la FEUPS, ASU, Coworking y otros relacionados a grupos académicos han participado en talleres o eventos de formación en ciudadanía e interculturalidad, por Sede.	90,00%
D.3. Potenciar la articulación de las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad a partir de las opciones institucionales.	D.3.1.A. A partir de septiembre del año 2024, se asignan las actividades de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión administrativa en el distributivo, del 100% de docentes que no tienen designación de funciones de autoridad, en el marco de los criterios de elaboración del distributivo.	80,00%
	D.3.1.B. A noviembre del 2024, se ejecuta en cada sede al menos dos proyectos conjuntos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad por Área del Conocimiento orientado a la solución de problemas sociales, aprobado por Consejo Superior.	50,00%
	D.3.1.C. A noviembre del 2024, al menos el 80% de programas de posgrado vigentes participan en proyectos conjuntos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad por Área del Conocimiento orientado a la solución de problemas sociales, aprobado por Consejo Superior.	25,00%

	D.3.1.D. A partir de abril del 2024, todas las carreras de grado desarrollan proyectos integradores según los lineamientos aprobados por Consejo Superior.	0,00%
--	--	-------

Objetivos estratégicos	Meta POA 2024	% Meta alcanzada
D.4. Asegurar permanencia y titulación de los estudiantes.	la D.4.1.A. Al finalizar el año 2024, la tasa de retención estudiantil por cohorte se incrementa en un 2% en relación al año 2023.	60,00%
	D.4.1.B. Al finalizar el año 2024, se incrementa en al menos un 5% la participación estudiantil en espacios de emprendimiento e innovación en relación al 2023, considerando las políticas ASU.	35,00%
	D.4.1.C. Al finalizar el año 2024, se cuenta con la aprobación del Consejo Superior de la creación de al menos dos nuevos grupos ASU por Sede en temas aún no cubiertos.	100,00%
	D.4.2.A. A octubre del 2024, al menos el 75% de personal docente responsable de acompañamiento estudiantil ha sido capacitado en al menos un módulo en el marco del Plan Nacional de Capacitación Docente.	97,33%
I.1. Potenciar transferencia conocimiento a través procesos de investigación que articulen funciones universitarias en concordancia con misión institucional.	la del I.1.1.A. A partir de junio del 2024, el 100% de proyectos de investigación (ciclos de investigación) se diseñan en el marco del plan de investigación institucional (considerando la misión institucional, los dominios académicos y fortalezas científicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas de la UPS).	100,00%
	las I.1.1.B. A septiembre del 2024 en cada sede se ejecutan al menos dos proyectos de investigación multigrupos orientados a la solución de problemas sociales, aprobados por el Consejo Superior.	66,67%
	I.1.1.C. A diciembre del 2024, se ha incrementado en un 50%, con relación al 2023, el número proyectos de investigación con transferencia de conocimiento en ejecución.	0,00%
	I.1.1.D. A diciembre del 2024, al menos el 60% de docentes a tiempo completo participan en proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad relacionados con las cátedras que imparten.	100,00%
	I.1.1.E. Al finalizar el año 2024, el 100% de docentes que participan en investigación, realizan transferencia de conocimiento mediante la elaboración de al menos un ORA, en base a los resultados de proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad relacionados, y en base a los criterios definidos y validados por Consejo Académico.	0,00%
	I.1.1.F. Al finalizar el año 2024, el 100% de ORA elaborados ha sido publicado en el repositorio institucional de ORA.	75,00%
	I.1.1.G. Al finalizar el año 2024, al menos el 8% de grupos de investigación obtienen un registro de propiedad intelectual.	0,00%

I.1.1.H. A diciembre del año 2024, al menos el 75% de carreras de grado y programas de posgrado están relacionados a grupos de investigación.	97,11%
I.1.1.I. A partir de enero del año 2024, el 100% de estudiantes de programas de doctorado están vinculados a grupos de investigación.	17,65%
I.1.1.J. A diciembre del año 2024, al menos el 10% del presupuesto de investigación proviene de fuentes externas a la universidad.	39,46%

Objetivos estratégicos	Meta POA 2024	% Meta alcanzada
	I.1.1.K. A partir de enero del 2024, el 100% de proyectos de investigación aprobados en el año 2024, incluyen entre sus resultados elementos de retroalimentación curricular.	100,00%
	I.1.1.L. A diciembre del 2024, el 100% de los proyectos emblemáticos de vinculación con la sociedad cuentan con aprobación de al menos un artículo para su publicación en una base indexada.	33,44%
	I.1.1.M. Al finalizar el año 2024, al menos el 60% de los trabajos de titulación de carreras de grado y programas de posgrado se desarrollan en vinculación con los grupos de investigación.	35,48%
	I.1.2.A. Al finalizar el año 2024, todos los grupos de investigación relacionados con la interculturalidad están articulados al Centro de Formación e Investigación Intercultural.	0,00%
V.1. Agregar valor al proceso formativo a través de la internacionalización de la UPS.	V.1.1.A. Al finalizar el año 2024, se encuentra en ejecución al menos tres proyectos por Área del Conocimiento en alianza con las IUS, Instituciones de Educación Superior y/o redes académicas con las que las unidades académicas de la UPS realizan alianzas, en el marco de las Políticas y Estrategias de internacionalización aprobadas por Consejo Superior.	0,00%
	V.1.2.A. Al finalizar el año 2024, el 7% de los docentes se certifican con un nivel de suficiencia B2 en otro idioma distinto al materno considerando el marco común europeo y considerando las necesidades institucionales.	50,00%
	V.1.2.B. A partir de marzo del 2024, el 100% de docentes que solicitan participaciones internacionales para presentación de ponencias en congresos deben certificar un nivel de suficiencia B1 en otro idioma distinto al materno considerando el marco común europeo.	40,00%
	V.1.2.C. Al finalizar el año 2024, se cuenta con al menos dos Objetos Renovable de Aprendizaje por Carrera de grado y Programa de Posgrado en idioma inglés o kichwa.	70,00%

	V.1.3.A. A diciembre del año 2024, al menos un estudiante y un docente por carrera de grado por Sede, y un docente por programa de posgrado han participado en un programa de movilidad internacional en el marco de las Políticas y Estrategias de Internacionalización y prioridades institucionales.	14,29%
	V.1.3.B. Al finalizar el año 2024, se ha ejecutado al menos dos eventos por Sede de emprendimiento e innovación con aliados internacionales.	0,00%
G.1. Garantizar la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios de la UPS.	G.1.1.A. Al finalizar el año 2024, se ha ejecutado al menos un 90% del Plan de Inversiones de mantenimiento y adquisición de infraestructura física, tecnológica y laboratorios correspondientes al año 2024.	38,89%
	G.1.1.B. A partir de enero del 2024, las Sedes racionalizan al menos el 90% de la infraestructura física, tecnológica y laboratorios para atender las	100,00%

Objetivos estratégicos	Meta POA 2024	% Meta alcanzada
	necesidades de diversos grupos académicos, considerando su número y periodicidad de actividad.	
G.2. Mejorar la calidad de la gestión universitaria enfocándose a la satisfacción de los usuarios de los procesos institucionales.	G.2.1.A. A diciembre del año 2024, se evalúa el 100% de OKR en base al plan de medición resultados clave del proyecto de transformación digital, aprobado por Consejo Superior.	*
	G.2.2.A. A julio del 2024, todas las unidades administrativas que han iniciado su fase de levantamiento de procesos realizan sus actividades con un enfoque de gestión por procesos.	100,00%
	G.2.2.B. A partir de octubre del 2024, se ejecuta el sistema de aseguramiento de la calidad de la UPS.	0,00%
	G.2.2.C. Al finalizar el año 2024, se cuenta con el 70% de procesos administrativos y académicos aprobados por Consejo Superior automatizados en base a los requerimientos presentados.	48,57%
	G.2.2.D. Al finalizar el año 2024, se implementa el 100% del Plan de Igualdad aprobado por Consejo Superior.	82,00%
	G.2.2.E. Al finalizar el año 2024, se implementa el 100% del Plan de protección de datos de la UPS, aprobado por Consejo Superior.	95,00%
	G.2.2.F. A mayo del 2024, se realiza encuestas de satisfacción a al menos el 20% estudiantes de la UPS en los procesos de: inscripción, matrícula, incremento o reducción de créditos, trámites y solicitudes, pago de colegiatura.	0,00%
	G.2.2.G. A mayo del 2024, se realizan encuestas de satisfacción a al menos el 20% docentes por carrera y programa de posgrado vigentes.	0,00%
	G.2.4.A. A partir de abril del año 2024, el 100% de personal de nuevo ingreso cumplen con los procesos de selección e inducción actualizados en función de la identidad institucional.	60,00%

	G.2.4.B. A octubre del año 2024, el 25% de los colaboradores han participado del proceso de inducción/reinducción identitaria, en función del plan aprobado por Consejo Superior.	98,87%
G.3. Potenciar el valor diferenciador del SER UPS, basado en la centralidad en la persona, el ambiente oratoriano y el sistema preventivo.	G.3.1.A. A partir de julio del 2024, el 100% de las instancias universitarias aplican el Plan de comunicación interno y externo de la UPS aprobado por Consejo Superior.	96,00%
	G.3.1.B. A partir de febrero del 2024, al menos un 90% de acciones de publicidad y marketing de la UPS se realizan en el marco del Plan de Marketing Institucional.	66,67%
	G.3.2.A. A marzo del año 2024, es funcional al 100% la aplicación móvil de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio) sobre el sistema de comunicación y herramientas comunicacionales.	100,00%
	G.3.2.B. A partir de marzo del 2024, al menos un 75% de actividades y logros institucionales se difunden de forma oportuna (eventos, congresos, talleres, etc.).	100,00%
G.4. Fortalecer la identidad educativa pastoral de la	G.4.1.A. Al finalizar el año 2024, se ha incrementado la participación de al menos el 5% de estudiantes de las carreras de grado en todas las modalidades de	100,00%
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Meta POA 2024</b>	<b>% Meta alcanzada</b>
Universidad Politécnica Salesiana.	estudio en grupos ASU en relación al año 2023, en el marco del plan de desarrollo ASU aprobado por Consejo Superior.	
	G.4.1.B. Al finalizar el año 2024, se ha incrementado en al menos un 5% el número de estudiantes que participan en las actividades extra curriculares de reflexión y diálogo en relación al año 2023.	60,34%

*\*La meta no se evalúa por aprobación de prórroga hasta el año 2025.  
Fuente: UPS – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación.*